



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38601 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de arbitrar los medios pertinentes para que se comiencen a diseñar e implementar estrategias y Políticas de Estado vinculadas al regreso de las clases presenciales para todos los alumnos y alumnas de los Niveles Inicial, Medio y Superior y que puedan regresar a las aulas una vez finalizado el aislamiento social, preventivo y obligatorio en la Provincia de Santa Fe, con el claro objetivo de otorgar continuidad pedagógica y revinculación áulica a toda la población educativa.”

Salúdole muy atentamente.